

Valparaíso, 29 de marzo de 2018

Inscripción Registro de Valores N° 129

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General, tal como fue facultado.

Sin más, les saluda muy atentamente,

COMPANÍA MARITIMA CHILENA S.A.



Marcelo Ramos
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago - eBox
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Archivo

HECHO ESENCIAL

IDENTIFICACION DEL EMISOR:

| | |
|--|--------------------------------|
| Inscripción en el Registro de Valores N° | 129 |
| CIIU | 712 |
| R.U.T. | 90.596.000-8 |
| Razón Social | Compañía Marítima Chilena S.A. |
| Domicilio Legal y Administrativo | Urriola 87, piso 4 |
| Teléfono | (32) 2556344 |
| Casilla | 1410 |
| Ciudad | Valparaíso |
| Región | 5 |

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

HECHO ESENCIAL

En la última sesión de Directorio, se acordó, por unanimidad, convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2018, a las 11:15 horas, la que se celebrará en Urriola 87, piso 4, Valparaíso, con el fin de que los señores accionistas conozcan y se pronuncien sobre las materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Junta. También acordó que en la citada asamblea, se propondrá a los señores accionistas distribuir la utilidad del ejercicio 2017, absorbiendo el dividendo provisorio pagado en diciembre de 2017 y pagando un dividendo de US\$0,00729936944 por acción, lo que significa la cifra total de US\$6.674.681,73, equivalente al 100% de la utilidad del 2017.

Asimismo, el directorio acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionista, la que se celebrará a continuación de la anterior, para que los señores accionistas conozcan y se pronuncien sobre la distribución de la totalidad de las Utilidades acumuladas, proponiendo el pago de un dividendo de US\$0,00279932252 por acción, lo que significa la cifra total de US\$2.559.753,56.

De ser aprobado el dividendo en las citadas juntas, será pagado a contar del día 2 de mayo de 2018, en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día de cierre del registro de accionistas que da el derecho a él, esto es al quinto día hábil anterior al pago, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.046.-

Finalmente, el Directorio acordó facultar al Gerente General para que efectúe las comunicaciones pertinentes.



Marcelo Ramos
Gerente General

Valparaíso, 29 de marzo de 2018